

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POWERLIMP S.A - NUTRITION S.A.CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril del 2019 siendo las 09h00, en el local de la empresa situado 10 de Agosto y Bolívar se reúnen los accionistas:

1. Sr. Dimas Israel Cedeño Santillán por sus propios derechos, con C.I. # 0929085116, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 330 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.
2. Sra. Irma Isabel Ortega Henríquez por sus propios derechos, con C.I. # 1722220934, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 330 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.
3. Sr. Victor Hugo Cardona Sánchez por sus propios derechos, con C.I. 1204689598, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 140 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Asiste también, la CPA Yoselin Victores Gutiérrez, Comisaria de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión, Sr. Dimas Israel Cedeño Santillán en calidad de presidente, y para que actúe como secretario Ad-Hoc la Cpa Joanna Panta Pinargote, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía **POWERLIMP S.A**, encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario Ad-Hoc forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; El Presidente toma la palabra para tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe anual del administrador, del comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. El secretario procede a dar lectura al informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2018. Seguidamente el Secretario procede a dar lectura al informe del

Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico de la empresa. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018 decide por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajos las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y se decide también no distribuir las utilidades entre los accionistas. El señor Presidente da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, designación del comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución. La Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la compañía contrate la alternativa adecuada para la asignación del Comisario del ejercicio económico del año 2019 y además para que fije el honorario respectivo.

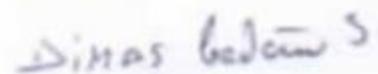
Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 13h00 horas.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.

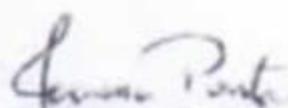

S. DIMAS SANTILLAN DIMAS ISRAEL
ACCIONISTA
C.C. No. 0029085116


IRMA ORTEGA HENRIQUEZ IRMA ISABEL
ACCIONISTA
C.C. No. 1722220934


ING. CARDONA SANCHEZ VICTOR HUGO
ACCIONISTA

C.C. No. 1204582598


S. CEDERO SANTILLAN DIMAS ISRAEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. No. 0029085116


CIRA JORDANNA PANTA PINAROTE
SECRETARIA AD-HOC
C.C. No. 09405386